

La Paz, 23 de Diciembre de 2020

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE LA PAZ

Acta N° 30/2020

  
William Urrutia  
Concejal 2020-2025  
Municipio de La Paz

Siendo la hora 19:30, se da comienzo a la Sesión Extraordinaria del Concejo del Municipio de La Paz con los siguientes integrantes: Alcalde Dr. Bruno Fernández, Concejales Titulares: Julia Morales, Alejandro Rubbo, William Urrutia e Isabel Solis. Concejales Suplentes: Miguel Estévez, Sofia Anguilla, Manuela Porro, Andrea Pasinotti, Javier Cáceres, Artigas Da Silva, Carolina Aguirre, Franco Ceballos, Emilio Silvera, Mariela Ribeiro, y José Cunha.

  
Alejandro Rubbo  
Concejal 2020-2025  
Municipio de La Paz

ORDEN DEL DÍA 30/2020

(Sesión ordinaria)

  
Isabel Solis  
Concejal 2020-2025  
Municipio de La Paz

1. Lectura y aprobación del acta anterior y de la presente Sesión.
2. Informes varios.
  - Instalación del Concejo Municipal, con la presencia del Intendente Yamandú Orsi
  - Reunión con Alcaldesa del Municipio G de Montevideo, Alcalde de Las Piedras y Dirección General de Obras.
  - Reunión virtual por nueva operativa de gestión de Habilitación de Funcionamiento.
  - Reunión virtual del CECOED por emergencia departamental por déficit hídrico
  - Reunión con autoridades Departamentales del MIDES
  - Reunión con Director General de Administración
  - Reunión virtual microrregional de con Directores de la Dirección General de Cultura
  - Reunión virtual Municipios Canarios – OPP.
  - Ronda de informes del Concejo Municipal
3. Transposición de rubros
4. Creación de Fondo Permanente ejercicio 2021.

  
Julia Moraes  
Concejal 2020-2025  
Municipio de La Paz

  
Dr. Bruno Fernández  
Alcalde  
Municipio de La Paz

William Urrutia  
Concejal 2020-2025  
Municipio de La Paz

- 6. Adquisición motorizadora.
- 7. Adquisición de Sellos
- 8. Creación y designación de concejales para integrar las diferentes comisiones del Concejo Municipal
- 9. Autorización para cambio de fecha de feria de Viale
- 10. Postergación de reuniones y actividades culturales y deportivas por situación Covid
- 11. Estrategia de comunicación página web y redes sociales del Municipio

Alejandro Rubbo  
Concejal 2020-2025  
Municipio de La Paz

- 12. Reparación de estaciones saludables
- 13. Colaboración con Dojo Ippon para compra de Tatami
- 14. Ratificación del Comité de Emergencia Local
- 15. Aprobación de gastos para contratación de cooperativa de podas microrregional
- 16. Aprobación de gastos para contratación de cooperativa de mantenimiento del Parque Metropolitano de La Paz
- 17. Próxima convocatoria, fecha y lugar

Isabel Solís  
Concejal 2020-2025  
Municipio de La Paz

### RESÚMENES DE INFORMES Y RESOLUCIONES

- 1. Lectura y aprobación del acta anterior. Se da lectura al Acta N° 29/2020 de fechas 09 de Diciembre de 2020, con las conclusiones favorables del Concejo se somete a la misma a votación aprobándose por unanimidad
- 2. Informes Varios

Julia Moraes  
Concejal 2020-2025  
Municipio de La Paz

*Instalación del Concejo Municipal, con la presencia del Intendente Yamandu Orsi:* En el marco de un nuevo inicio de gestión para el periodo 2020-2025 se instalaron los Concejos Municipales de Las Piedras, La Paz y 18 de Mayo, en presencia del intendente de Canelones, Yamandu Orsi, y el director general de la Secretaría de Desarrollo Local y Participación, Ruben Moreno. En las instalaciones del Municipio de La Paz asumió como Alcalde Bruno Fernández y como concejales Julia Moraes, Alejandro Rubbo, William Urrutia e Isabel Solís. Fernández se refirió a esta como una ocasión distinta de instalación del Concejo Municipal debido a la pandemia. Además, reafirmó la calidez del pueblo de La Paz "en cada actividad o evento, el pueblo colma las plazas. Es un pueblo muy participativo y cálido". Haciéndose eco del compromiso asumido, el alcalde dijo que "esta ciudadanía espera mucho de

Dr Bruno Fernández Iguzi  
Alcalde  
Municipio de La Paz

nosotros, el compromiso de este concejo con la gente es muy grande y vamos a trabajar juntos por el pueblo. Estaremos a la altura de las circunstancias”.

El intendente Orsi, por su parte, recordó cómo visualizaron la necesidad de un espacio abierto en La Paz y ahora viendo las imágenes de ese sueño reflejado en el Parque Metropolitano de La Paz se puede decir que vale la pena seguir. “En estos meses vamos a tener que concentrarnos en lo concreto. La primera tarea es juntar a la localidad para que tomemos conciencia y resolver esto que se nos viene, hay que estar codo a codo y luego levantar lo caído. Vamos a tener desempleo, peharemos por cada puesto de trabajo y nosotros podemos hacerlo desde los Gobiernos Locales”, aseguró el intendente canario

- *Reunión con Alcaldesa del Municipio G de Montevideo, Alcalde de Las Piedras y Dirección General de Obras:* Continuando su oratoria, el Alcalde informa que el pasado viernes 11 de diciembre a la hora 11, mantuvo un encuentro con la Alcaldesa del Municipio G de Montevideo Leticia de Torres, el Alcalde de Las Piedras Gustavo González y representante de la DGO del Gobierno de Canelones. La reunión contó con dos etapas, en una primera estuvieron presente el Alcalde de La Paz y la Alcaldesa del Municipio G hablando de los temas de la agenda común metropolitana, manejando iniciativas varias que se pretenden aterrizar en el territorio pos fomentar el relacionamiento entre ambos municipios, trabajando con el Centro Cívico Herro en la Terminal Colón, así como también en los barrios de Abayubá y San Bartolo, barrios de Montevideo cuyo eje de vida, su centralidad se encuentra en la Ciudad de La Paz, o el barrio Artigas de Cuchilla de Sierra, ubicado en la Ciudad de La Paz donde la centralidad es en Montevideo. En la segunda parte nos acompañó el Director General de Obras del Gobierno de Canelones Guillermo Burgueño, la Coordinadora Regional de la DGO Claudia Peris y el Alcalde de Las Piedras Gustavo González, donde se intercambiaron temas vinculados a obras en territorios limítrofes, tales como puentes que unen los Dptos. de Montevideo y Canelones en el Arroyo Las Piedras, particularmente para nuestro Municipio se proyecta la construcción de un puente peatonal que una las calles Yamandú con Luis Alberto de Herrera paralelo a la vía del tren, la re-conformación del puente al final de la calle Javier de Viana que une con el barrio San Bartolo para que vuelva a ser un puente vesicular así como una calzada inundable. Y

W... ..  
Concejal 2020-2025  
Municipio de La Paz

Alejandro Rubbo  
Concejal 2020-2025  
Municipio de La Paz

Isabel Solís  
Concejal 2020-2025  
Municipio de La Paz

Julia Moráes  
Concejal 2020-2025  
Municipio de La Paz

Dr. Bruno Ferrer  
Alcalde  
Municipio de La Paz

en el barrio Hingas en Cuchilla de Sierra en el Camino de la Flechilla uniéndose  
mismo con la zona de Meilla

**Reunion virtual por nueva operativa de gestion de Habilitacion de Funcionamiento:** En el marco del proyecto Canelones Innova el Gobierno de Canelones presentó este miércoles el trámite de Habilitación de Funcionamiento, un producto que permitirá mejorar los procesos de gestión de actividades comerciales, industriales y de servicios, integrando cuatro trámites en un trámite de este un proceso más ágil, sencillo y transparente. El trámite estará disponible a partir del 15 de enero vía web o de forma presencial. Se trata de las actuales gestiones de Habilitación Comercial (CECOB), Certificado de Control Higiénico Ambiental, Habilitación Bromatológica y Certificado de Habitabilidad.

**Reunión virtual del CECOED por emergencia departamental por déficit hídrico:** El Centro Coordinador de Emergencias Departamental (CECOED) y los Comités Municipales de Emergencia mantuvieron una nueva reunión de trabajo atendiendo la situación del departamento en el marco de la pandemia generada por el COVID-19 y de cara a una nueva temporada. Participaron de la reunión (a través de videoconferencia) autoridades departamentales y locales, y asistió por parte de la Dirección Departamental de Salud del Ministerio de Salud Pública un informe sobre la situación sanitaria del país, y en particular de nuestro territorio. A partir de dicho informe, el CECOED, en coordinación con los municipios, definió algunas medidas de abordaje de la situación sanitaria. En función del escenario planteado, se resolvió fortalecer algunas líneas de trabajo consolidando en una primera etapa tres subgrupos permanentes de trabajo en el territorio: Subgrupo sanitario, que abarcará las grandes líneas, las capacidades de muestreo, las capacidades de seguimiento, la respuesta epidemiológica y la atención en los distintos niveles de salud, subgrupo de regulación y control de actividades, que atenderá todo lo vinculado a las actividades que se realicen en todo el territorio departamental, asegurándose de que se cumplan los protocolos sanitarios dispuestos por las autoridades de la salud; subgrupo de atención a la vulnerabilidad, que seguirá apoyando a los sectores más vulnerables y, por lo tanto, más afectados por esta pandemia, ultra de las medidas inmediatas resueltas por parte de las

Wilfrido...  
Concejal 2020-2025  
Municipio de La Paz

Alejandro Rubbo  
Concejal 2020-2025  
Municipio de La Paz

Isabel Solís  
Concejal 2020-2025  
Municipio de La Paz

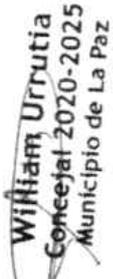
Julia Moraga  
Concejal 2020-2025  
Municipio de La Paz

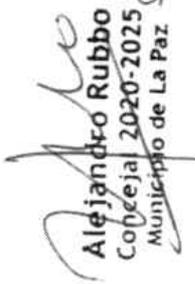
Dr. Delano...  
Municipio de La Paz

desarrollará una fuerte campaña de comunicación, concientización y sensibilización vinculada a esta temática, para, de esta forma, ser los vehículos para el aterrizaje territorial, apostando siempre a la descentralización y a la participación ciudadana, buscando fortalecer los lazos de cooperación, compromiso y trabajo conjunto con todos los vecinos y las vecinas del departamento

- Reunión con autoridades Departamentales del MIDES:** El pasado Martes 22 de Diciembre a la hora 11, el Alcalde de La Paz recibió la visita de la Directora Departamental de Canelones del Mides Mari Carmen Suarez, así como también autoridades regionales de dicha cartera y su oficina territorial de la Ciudad de Las Piedras, la Coordinadora para el eje de la ruta 5 Mariana Cavajani y Coordinadores departamentales, en la misma se trataron temas vinculados a la presencia de este organismo en nuestro Municipio, haciendo hincapié en la rica historia que nos une, y en la labor compartida la cual ha sido muy exitosa, con experiencias vinculadas a la Secretaría de Cuidados de Mides especialmente tales como el Centro de Día y la Casa Comunitaria de Cuidados, y otras acciones vinculadas a lo que tiene que ver con primera infancia en el Programa Mil Días de Igualdad en el que participamos junto al Gobierno de Canelones y el Mides etc. De cara al futuro habló acerca de la presencia del Mides en el territorio, el trabajo que venimos haciendo en red con el Socat, el Comité de Vulnerabilidad y todo lo que tiene que ver con la asistencia alimentaria y a la vulnerabilidad en estos tiempos de pandemia y recesión económica, y también se planteó por parte del Alcalde la iniciativa del Gobierno Municipal de La Paz, generar un mecanismo para el abordaje integral de las situaciones de violencia de género en el territorio, flagelo que viene afectando a mujeres de nuestro Municipio, allí se generará una agenda de trabajo junto con el Mides para lograr las articulaciones necesarias, para la generación de un mecanismo que aborde esta importante problemática en la Ciudad de La Paz.

- Reunión con Director General de Administración:** El Alcalde informa que la reunión prevista con el Director General de Administración del Gobierno de Canelones para hablar de temas pendientes vinculados al talento humano en nuestro Municipio así como también, los contratos de las cooperativas que realizan servicios en nuestro territorio, ha sido pospuesta por motivos de

  
**William Urrutia**  
 Concejal 2020-2025  
 Municipio de La Paz

  
**Alejandro Rubbo**  
 Concejal 2020-2025  
 Municipio de La Paz

  
**Isabel Solis**  
 Concejal 2020-2025  
 Municipio de La Paz

  
**Julia Moraes**  
 Concejal 2020-2025  
 Municipio de La Paz

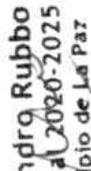
  
**Dr. Enrique Fernández**  
 Alcalde  
 Municipio de La Paz

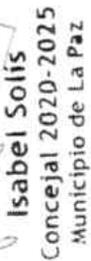
agenda general quedando pendiente esa instancia. Se informará en próximas sesiones del Concejo cuando se desarrolle la citada reunión.

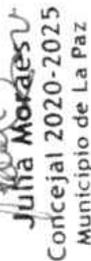
*Reunión virtual microrregional con Directores de la Dirección General de Cultura* - Pasado viernes 18 de diciembre de 2020, el Alcalde e integrantes de la Comisión de Cultura del Municipio de La Paz mantuvieron reunión con autoridades departamentales de la Dirección de Cultura del Gobierno de Canelones: Sergio Machiá, Manuel Meléndez y Patricia Cramer. En la misma se trataron temas vinculados al eje cultural y el abordaje de la cultura en tiempos de pandemia donde se han prohibido los espectáculos culturales. Participaron también de la misma alcaldes de la región eje ruta 5 sur Las Piedras, 18 de Mayo y Progreso. En lo que concierne a nuestro Municipio se planteó el tema mes de los festejos, que tradicionalmente sucede en el mes de febrero, debido a la emergencia sanitaria de que podemos suspender todos los espectáculos presenciales, a ese mes de los festejos de La Paz no podrá tradicionalmente desarrollarse en virtud de la pandemia de Covid-19. Las autoridades de la Dirección de Cultura quedaron a disposición para explorar nuevas alternativas a la presencialidad a los efectos de realizar acciones e intervenciones culturales en este mes de los festejos, tales como intervenciones urbanas, actividades virtuales vía zoom o por otros medios alternativos.

*Reunión virtual Municipios Canarios - DPP:* El Alcalde informa que pasado lunes 21 de Diciembre de 2020 se mantuvo un encuentro virtual con autoridades de la DPP, participaron de la misma el SubDirector de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto José Luis Falero, la Directora de Descentralización y Conexión Social María de Luján y los Alcaldes de los 30 municipios de Canelones, en la misma se informó acerca de los nuevos reglamentos de Fondo de Incentivo a la Gestión Municipal para el período 2020-2025 y la forma de distribución presupuestal para los municipios de Canelones, donde mayormente del FIGM surgirán los fondos para financiar los municipios. Se trabajará en un esquema de gestión por proyectos donde se deberán realizar las planificaciones presupuestales anuales y quinquenales a cargo de los diferentes Concejos Municipales quedando este desafío pendiente por delante, en los próximos meses el proyecto de presupuesto del Municipio de La Paz deberá ser entregado a la Junta Departamental a fines de mayo de

  
William Urrutia  
Concejal 2020-2025  
Municipio de La Paz

  
Alejandro Rubbo  
Concejal 2020-2025  
Municipio de La Paz

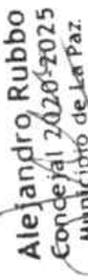
  
Isabel Solís  
Concejal 2020-2025  
Municipio de La Paz

  
Julia Moraes  
Concejal 2020-2025  
Municipio de La Paz

  
Dr. Juan Carlos López  
Concejal 2020-2025  
Municipio de La Paz

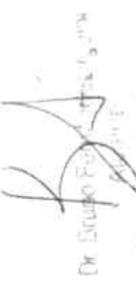


  
María Urrutia  
Concejal 2020-2025  
Municipio de La Paz

  
Alejandro Rubbo  
Concejal 2020-2025  
Municipio de La Paz

  
Isabel Solís  
Concejal 2020-2025  
Municipio de La Paz

  
Julia Morales  
Concejal 2020-2025  
Municipio de La Paz

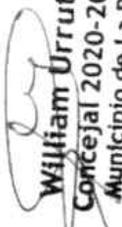
  
Dr. Diego Fariña  
Municipio de La Paz

debiendo existir resolución del Cuerpo que acredite dicho nombramiento provisorio conforme a lo establecido en la normativa vigente y demás reglamentos que regulan la materia. El Fondo Permanente tendrá como titular y responsable al Alcalde del Municipio de La Paz y de producirse modificaciones por subrogación u otras causas, deberán comunicarse a Delegados del TCR, Tesorería, Concejo Municipal; las bajas y altas de los responsables de administrar y rendir los gastos autorizados para realizarse por Fondos Permanentes, serán aquellos que no puedan ser prestados en otros mecanismos de compras. De acuerdo a lo establecido en la Ley de inclusión financiera (Art. 42 Ley 19210, en su nueva redacción dada por Art. 220 Ley 19889), los pagos que deba realizar el Estado podrán cumplirse, a opción del proveedor, en efectivo hasta el límite máximo para la compra directa común, o a través de acreditación en cuenta en instituciones de intermediación financiera; y la rendición deberá realizarse por los responsables dentro de los 5 días hábiles posteriores al cierre de cada Fondo Permanente. Se aprueba 5 en 5 Resolución N° 222/2020.

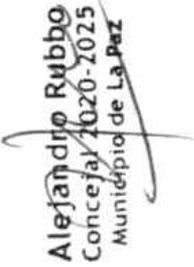
**Adquisición de agendas.** El Concejo Municipal de La Paz resuelve, disponer la adquisición de 50 (agendas) Agendas 2021, autorizar el gasto y adjudicar en forma directa a la empresa GAMARRA CAMEJO RICHARD ALEXIS RUT 160605407 a la suma de \$U 29.000 IVA incluido (pesos uruguayos veintinueve mil con 00/100 IVA incluido); establecer que la aludida erogación afecte el proyecto vinculado al eje temático 3: "EQUIPAMIENTO Y READECUACIÓN DE LOCALES MUNICIPALES, EQUIPAMIENTO UNIFORMES, Y HERRAMIENTAS PARA CUADRILLAS Y PERSONAL DEL MUNICIPIO, Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LA PAZ", encomendar a la Secretaría Administrativa realizar los registros correspondientes en el sistema informático de compras, y encomendar a la Gerencia de Sector Recursos Financieros de este Municipio la emisión de la correspondiente Orden de Compra, así como a la realización de aquellas acciones necesarias a fin de materializar la compra que se autoriza. Se aprueba 5 en 5, Resolución N.º 223/2020.

**Adquisición motofumigadora.** El Gobierno Municipal de La Paz resuelve, disponer la adquisición una motofumigadora HYUNDAI y una pulverizadora de 4 litros, autorizar el gasto y adjudicar en forma directa al proveedor TYT DE MARTIN LIDA RUT 020529010016 a la suma de \$U 7.040 (pesos uruguayos siete mil

vinculado al eje temático 3 Municipio: "EQUIPAMIENTO Y READECUACIÓN DE LOCALES MUNICIPALES, EQUIPAMIENTO, UNIFORMES Y HERRAMIENTAS PARA CUADRILLAS Y PERSONAL DEL MUNICIPIO, Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LA PAZ", encomendar a la Secretaría Administrativa realizar los registros correspondientes en el sistema informático GCI Compras; y encomendar a la Gerencia de Sector Recursos Financieros de éste Municipio la realización de aquellas acciones necesarias a fin de materializar la compra que se autoriza. **Se aprueba 5 en 5. Resolución N° 224/2020.**

  
**William Urrutia**  
 Concejal 2020-2025  
 Municipio de La Paz

7. **Adquisición de Sellos.** El Cuerpo Municipal de La Paz resuelve, disponer la adquisición de 4 sellos, autorizar el gasto y adjudicar a la empresa El carnet plástico, RUT 210466540019 la suma de \$U 1600 IVA incluido (pesos uruguayos mil seiscientos con 00/100 IVA incluido), establecer que la aludida erogación afecte el proyecto vinculado al eje temático 3: "EQUIPAMIENTO Y READECUACIÓN DE LOCALES MUNICIPALES, EQUIPAMIENTO, UNIFORMES, Y HERRAMIENTAS PARA CUADRILLAS Y PERSONAL DEL MUNICIPIO, Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LA PAZ"; y encomendar a la Gerencia de Sector Recursos Financieros de este Municipio la emisión de la correspondiente Orden de Compra, así como la realización de aquellas acciones necesarias a fin de materializar la compra que se autoriza. **Se aprueba 5 en 5. Resolución N° 225/2020.**

  
**Alejandro Rubbo**  
 Concejal 2020-2025  
 Municipio de La Paz

  
**Isabel Solís**  
 Concejal 2020-2025  
 Municipio de La Paz

8. **Creación y designación de concejales para integrar las diferentes comisiones del Concejo Municipal.** El Concejo Municipal de La Paz resuelve, crear las Comisiones de trabajo de las áreas de Deportes, Cultura, Asuntos Sociales, Ferias, Desarrollo Productivo y Rural, y Medio Ambiente, designar a los Concejales Javier Cáceres, Mariela Ribeiro, Carolina Aguirre, Marcos Sosa, Franco Ceballos, Alejandro Rubbo y Emilio Silvera para integrar la Comisión de Deportes; a los Concejales Miguel Estévez, Sofia Anguilla, Manuela Porro, Alejandro Rubbo, César Bentancor, Emilio Silvera y Jose Cunha para integrar la Comisión de Cultura; a los Concejales Andrea Pasinotti, Raquel Racero, Adriana Moraes, Franco Ceballos, Artigas Da Silva, Miguel Estévez, Mariela Ribeiro, Manuela Porro e Isabel Solis para integrar la Comisión de Asuntos Sociales; a los Concejales Artigas Da Silva, Miguel Estévez, Jose Cunha, Adriana Moraes y Mariela Ribeiro para integrar la Comisión de Ferias, Desarrollo Productivo y Rural; y a los concejales William

  
**Julia Moraes**  
 Concejal 2020-2025  
 Municipio de La Paz

  
**Dr. Bruno Fernández Tiguini**  
 Concejal 2020-2025  
 Municipio de La Paz

  
William Urutúa  
Concejal 2020-2025  
Municipio de La Paz

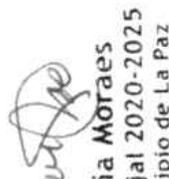
Por lo para integrar la Comisión de Medio Ambiente, disponer que la Comisión de Deportes trabaje en el ámbito del espacio participativo "Nodo Deportes del Municipio de La Paz" participando en sus reuniones, trabajando en coordinación con el Gestor Deportivo del Municipio de La Paz, Sr. Leandro Fabre, disponer que la Comisión de Cultura trabaje en el ámbito del espacio participativo "Consejo de la Cultura Local del Municipio de La Paz" participando en sus reuniones, trabajando en coordinación con el Gestor Cultural del Municipio de La Paz funcionario Sr. Alejandro Fernández, disponer que la Comisión de Asuntos Sociales trabaje en los ámbitos de "Comité de Vulnerabilidad La Paz" y "Espacio Género La Paz", disponer que la Comisión de Fiestas, Desarrollo Productivo y Rural trabaje en el ámbito del espacio de la "Mesa Tripartita Local" según lo estipulado en el Decreto 2008 de la Junta Departamental de Canciones; disponer que la Comisión de Medio Ambiente trabaje en el ámbito "Comité de Emergencia Local del Municipio de La Paz" y dejar en efecto toda resolución anterior que se oponga a los establecidos en la presente. Se aprueba en la Resolución N.º 226/2020.

  
Alejandro Rubbo  
Concejal 2020-2025  
Municipio de La Paz

**Autorización para cambio de fecha de feria de Viale** El Gobierno Municipal resuelve disponer el adelantamiento de las ferias programadas para los días 21 de diciembre y 11 de enero próximos, quedando fijados para las fechas jueves 14 y 31 del corriente, respectivamente, encomendar a la Oficina de Ferias con asiento local a informar de la presente disposición a los permisarios de la Feria venal de los días Viernes, y dar la más amplia difusión de la presente Resolución, a través de la página web y redes sociales del Municipio de La Paz. Se aprueba en la Resolución N.º 227/2020.

  
Isabel Solís  
Concejal 2020-2025  
Municipio de La Paz

**Postergación de reuniones y actividades culturales y deportivas por situación Covid-19** El Gobierno Municipal, resuelve, suspender las actividades presenciales previstas en el marco del Mes de los Festejos por el aniversario de la ciudad de La Paz, a desarrollarse el próximo día 14 de febrero, como medida de contención en el marco de la pandemia que afecta nuestra ciudad por el Covid-19, disponer la cancelación de las reuniones presenciales previstas del Consejo de Cultura Local del Municipio de La Paz y Nodo de Deportes del Municipio de La Paz previstas en los próximos días para el armado de dichas actividades, y encomendar a la Comisión de Cultura y a la Comisión de Deportes del Concejo Municipal la planificación de alternativas no presenciales para la realización de actividades

  
Julia Moraes  
Concejal 2020-2025  
Municipio de La Paz

  
Daniel Fernández  
Concejal 2020-2025  
Municipio de La Paz

conmemorativas del aniversario de la ciudad de La Paz, teniendo en cuenta los protocolos sanitarios vigentes. Se aprueba 5 en 5. Resolución N.º 228/2020.

  
William Urrutia  
Concejal 2020-2025  
Municipio de La Paz

**Estrategia de comunicación página web y redes sociales del Municipio.** El Gobierno Municipal de La Paz resuelve, disponer que la página web y redes sociales propiedad del Municipio de La Paz sean administradas por personal propio a partir del 1º de enero de 2021, encomendar en tanto se avanza en la definición formal de cometidos y funciones, que dicha tarea recaiga en el responsable de transparencia activa del Municipio, Secretario Privado del Sr. Alcalde, Sr. Miguel Ángel Salomón; y agradecer al Sr. Walter Pino los servicios prestados y solicitar que traspase los perfiles de administración y contenidos de la página web y redes sociales propiedad del Municipio al Sr. Miguel Ángel Salomón en cumplimiento a lo establecido en los puntos precedentes. Se aprueba 5 en 5. Resolución N.º 229/2020.

  
Alejandro Rubbo  
Concejal 2020-2025  
Municipio de La Paz

12. **Reparación de estaciones saludables.** El Cuerpo Municipal de La Paz resuelve, efectuar la reparación y mantenimiento de la infraestructura urbana de los gimnasios al aire libre ubicados en distintos puntos de la Ciudad (barrio La Lucha, César Mayo Gutierrez, Aires Puros, Espacio Gonchi Rodriguez, Plaza de Deportes de La Paz, Espacio Polideportivo), autorizar el gasto y adjudicar en forma directa a la empresa Álvez y Clavero RUT 217633400014 con la suma de \$ 95.160 (pesos uruguayos noventa y cinco mil ciento sesenta con 00/100) IVA inc. establecer que la aludida erogaciones afecte el proyecto vinculado al eje temático 2 deportes: "PROMOCIÓN DEL DEPORTE COMUNITARIO Y APOYO EVENTOS DEPORTIVOS LOCALES", encomendar a la Secretaria del Municipio a realizar el registro en GCI Compras, así como la publicación en la página de compras estatales de la adjudicación que resulta de la presente; y encomendar a la Gerencia de Sector Recursos Financieros de éste Municipio la emisión de la correspondiente Orden de Compra, así como la realización de aquellas acciones necesarias a fin de materializar la compra que se autoriza por intermedio del presente acto, en coordinación con el Gestor Deportivo. Se aprueba 5 en 5. Resolución N.º 230/2020.

  
Isabel Solis  
Concejal 2020-2025  
Municipio de La Paz

  
Julia Moraes  
Concejal 2020-2025  
Municipio de La Paz

  
Dr. Fernando Iguini  
Alcalde  
Municipio de La Paz

13. **Colaboración con Dojo Ippon para compra de Tatami.** El Cuerpo Municipal de La Paz resuelve, colaborar, en carácter de donación con la escuela de karate Ippon Dojo, con la suma de \$ 80.000 (pesos uruguayos ochenta mil con 00/100),

William Urrutia  
Concejal 2020-2025  
Municipio de La Paz

Alejandro Rubbo  
Concejal 2020-2025  
Municipio de La Paz

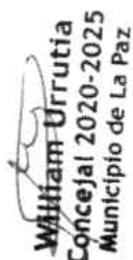
Isabel Solís  
Concejal 2020-2025  
Municipio de La Paz

Julia Morales  
Concejal 2020-2025  
Municipio de La Paz

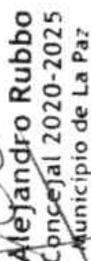
Dr. Bruno Ferrer  
Municipio de La Paz

Las Diversas Entidad de la C.I. 3 (75.839-0) mediante la suscripción del correspondiente boleto blanco, establecer que la aludida erogación afecte el proyecto vinculado al eje temático 2 deportes: "PROMOCIÓN DEL DEPORTE COMUNITARIO Y APOYO EVENTOS DEPORTIVOS LOCALES" comunicar al beneficiario la obligatoriedad de rendir cuentas de los fondos recibidos, en un plazo de 60 (sesenta) días contados a partir del último día del mes en que se recibe el dinero, conforme a lo establecido en el Artículo 132 del TOCAF, y encomendar a la Gerencia de Sector Recursos Financieros de este Municipio la realización de aquellas acciones necesarias a fin de materializar la compra que se autoriza. Se aprueba siendo Resolución N° 231/2020.

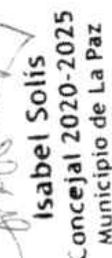
4 Ratificación del Comité de Emergencia Local. El Concejo Municipal de La Paz resuelve ratificar lo dispuesto por las resoluciones de Gobierno Municipal de La Paz 44/2016 de fecha 12 de mayo del 2016 y 68/2020 del 30 de abril del 2020, respectivamente, manteniendo en funciones el Comité de Emergencia Municipal de La Paz como el ámbito de coordinación y ejecución primaria y municipal de la gestión del riesgo en el marco del Sistema Nacional de Emergencias, disponer que los Sres. integrantes de la "Comisión de trabajo del área de Medio Ambiente" del Concejo Municipal de La Paz participen de dicho ámbito convocar a las instituciones sociales, instituciones del Estado con presencia en el territorio y actores sociales en general cuyos ámbitos se relacionen a esta temática a formar parte de la comité, elaborar un plan de Trabajo de Gestión Local del Riesgo que incluya, entre otras cosas, campañas educativas, escenarios y mapas de riesgo, y protocolos de respuesta primaria, en el marco de las políticas departamentales y nacionales de Gestión del Riesgo, conformar un Equipo de Trabajo de Atención Logística dentro del C. E. M. que se encargue de los aspectos logísticos, así como la actualización y disposición permanente del Mapa de Recursos Municipales, conformar un Equipo de Trabajo de atención a la vulnerabilidad social, ámbito de coordinación a nivel Municipal, el cual deberá necesariamente trabajar con la Comisión de Asuntos Sociales del Consejo Municipal, que con el apoyo de los Equipos Sociales de la Intendencia de Caneiones y de MIDES se encargara específicamente de coordinar las acciones que permitan trabajar junto a la IC y al MIDES para generar una base de datos georeferenciada con la población vulnerable o receptora de prestaciones brindadas

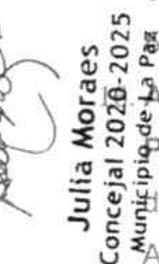
  
William Urrutia  
Concejal 2020-2025  
Municipio de La Paz

esta expuesto ese sector de la población disminuyendo su vulnerabilidad; y ser parte de esta estrategia y de las acciones que se desarrollan cotidianamente y en particular en situaciones de emergencia, destinadas a atender al sector de mayor vulnerabilidad en el territorio del Municipio; y promover la Participación Ciudadana y la Coordinación Interinstitucional como instrumentos fundamentales de la Gestión del Riesgo. Se aprueba 5 en 5. Resolución N.º 232/2020.

  
Alejandro Rubbo  
Concejal 2020-2025  
Municipio de La Paz

15. **Aprobación de gastos para contratación de cooperativa de podas microrregional.** El Gobierno Municipal de La Paz resuelve, suscribir el proyecto de descentralización de poda y mantenimiento de espacios públicos, asumiendo responsabilidad en la gestión, coordinación y financiación, junto con los Municipios de la micro región 7, de la cuadrilla de podas y mantenimiento de espacios públicos, integrada por 4 cooperativistas (un chofer de grúa, un podador y 2 maquinistas de maquinaria liviana de mano), un camión doble cabina con barquilla, 4 motosierras, 2 desamlezadoras y 1 pastera de carro, autorizar, según planilla adjunta que debe considerarse parte integral de la presente, el gasto correspondiente a la financiación, junto a la Intendencia, aportando el monto de 32 533,33 (pesos uruguayos treinta y dos mil quinientos treinta y tres con 33/100) en forma mensual y consecutiva, procedente del 70% del literal B del FIGM destinado a los compromisos de gestión acordados con el Gobierno de Canelones, siendo este monto afectado a los ajustes paramétricos correspondientes; y solicitar a la Intendencia Municipal de Canelones la implementación y suscripción del contrato pertinente, para la materialización del presente acuerdo. Se aprueba 5 en 5. Resolución N.º 233/2020.

  
Isabel Solís  
Concejal 2020-2025  
Municipio de La Paz

  
Julia Moraes  
Concejal 2020-2025  
Municipio de La Paz

**Aprobación de gastos para contratación de cooperativa de mantenimiento del Parque Metropolitano de La Paz.** El Cuerpo Municipal de La Paz resuelve, disponer la Compra Directa por excepción, al amparo de lo establecido en el Artículo 33 literal D, numeral 32 del TOCAF para la contratación del servicio de mantenimiento y cuidado del espacio público Parque Metropolitano de La Paz durante el mes de Enero/2021, autorizar el gasto y adjudicar a COOPERATIVA SOCIAL PEDRENSE, RUT 212671090018, la suma de \$U 229.791 (pesos uruguayos doscientos veintinueve mil setecientos noventa y uno con 00/100), establecer que la aludida erogación afecte el proyecto vinculado al eje temático 4: "EQUIPAMIENTO Y/O MEJORA DE ESPACIOS

  
Bruno Erazo  
Concejal 2020-2025  
Municipio de La Paz

Folio N° 93 vuelta

y encomendar a la Secretaría Administrativa iniciar las acciones correspondientes en el sistema informático GCI Compras. Se aprueba en la Resolución N° 3472020

Proxima convocatoria, fecha y lugar. Se convoca la proxima sesión del Concejo Municipal para el día 13 de enero del 2021 a las 19:00 en la sala de sesiones del Municipio de La Paz

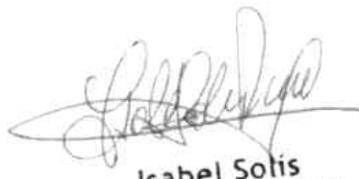
La Presente Acta se lee, otorga y firma, en la Ciudad de La Paz, el día 13 de Enero del 2021, la que ocupa el Folio N° 87 al Folio N° 93 vuelta



Dr. Bruno Fariñas Igales  
Alcalde  
Municipio de La Paz



Julia Moraes  
Concejal 2020-2025  
Municipio de La Paz



Isabel Solís  
Concejal 2020-2025  
Municipio de La Paz



Alejandro Rubbo  
Concejal 2020-2025  
Municipio de La Paz



William Urrutia  
Concejal 2020-2025  
Municipio de La Paz